



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0011			ESTADO PUBLICADO 25 DE ENERO DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2023 - 00175	PRUEBA EXTRAPROCESAL – SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	PETENTE: JULIO ALFREDO GORDILLO SANTANA	_____	24 - 01 - 2024	ORDENA POSESIONAR PROFESIONAL	1
2023 - 00179	PRUEBA EXTRAPROCESAL – SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	PETENTE: LUIS CARLOS ZARATE	_____	24 - 01 - 2024	ORDENA POSESIONAR PROFESIONAL	1
2024 - 00005	CIVIL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	ÁLVARO SÁNCHEZ PINTO	JHON ALEXANDER RIVEROS ÁLVAREZ	24 - 01 - 2024	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1
2024 - 00006	FAMILIA – SUCESIÓN	FÉLIX CARLOS PINZÓN MEDINA	CAUSANTE: JOSÉ ISIDRO PINZÓN BUITRAGO (QEPD)	24 - 01 - 2024	DECRETA APERTURA DEL SUCESORIO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 25 DE ENERO DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

